

*Decreto de 27 de enero, dando un voto de gracias al señor General Presidente don Fernando Guzman.*

El General Presidente de la República á sus habitantes,  
SABED:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente.

El Soberano Congreso de la República de Nicaragua,  
DECRETA:

Art. 1º Se dá un voto de gracias al señor General Presidente don Fernando Guzman por el tino, firmeza i energia que supo desplegar en la pasada emergencia porque acaba de pasar Nicaragua.

Art. 2º Una comision de cuatro individuos del seno del Congreso, pasará á poner en manos del señor General Presidente el presente decreto.

Comuníquese—Managua, enero 22 de 1870—Mariano Montealegre, S. P.—J. Argüello Arce, S. S.—J. Emiliano Quadra, D. S.—Por tanto: Publíquese—Palacio Nacional—Managua, enero 27 de 1870—Fernando Guzman.

El Ministro de Gobernacion—A. H. Rivas.